



SÉ PARTE DE LA

Revolución

maderera

PROVINCIA DEL BIOBÍO

Bases del concurso

¡Transforma tu idea en realidad!

Ejecuta:

Rd
Rediversas



CORMA

Proyecto apoyado por:

CORFO

Bases del Programa Revolución Maderera Provincia del Bío Bío

1. Antecedentes

El sector forestal y de la madera en Chile enfrenta grandes desafíos y oportunidades. La creciente demanda por soluciones sostenibles, el desarrollo de nuevas tecnologías y la urgencia de abordar problemáticas ambientales hacen que la innovación sea clave para su evolución. A su vez, la innovación no puede surgir sin diversidad de talentos, por lo que el enfoque de género es fundamental para fomentar la incorporación de más mujeres en el sector.

Revolución Maderera nace como un programa de formación y aceleración para emprendedores y emprendedoras con ideas innovadoras que aporten a la sostenibilidad del sector. Esta iniciativa es impulsada gracias al financiamiento y apoyo de **CORFO**, entidad clave en el fomento del emprendimiento y la innovación en Chile, que busca potenciar el desarrollo de proyectos con alto impacto en la industria y la economía nacional.

Esta iniciativa es impulsada en colaboración con:

- **Rediversas:** Organización enfocada en promover la autonomía económica de las mujeres a través del fortalecimiento de redes y la generación de oportunidades. Su rol en el programa es garantizar que el enfoque de género esté presente en el desarrollo de los proyectos, fomentando la participación de mujeres y diversidades en la industria de la madera.
- **CORMA (Corporación Chilena de la Madera):** Como representante del sector forestal y de la madera en Chile, CORMA aporta su conocimiento del ecosistema, facilitando la conexión de los participantes con empresas, expertos y redes clave dentro de la industria.
- **INACAP:** Institución académica con experiencia en formación técnico-profesional y desarrollo de innovación aplicada. Su apoyo en el programa permite entregar un espacio y acompañamiento para el desarrollo de las ideas de negocio.

Ejecuta:



Proyecto apoyado por:



Colabora:



2. Objetivos del Programa

Objetivo General

Impulsar la sostenibilidad y la innovación en la industria de la madera, promoviendo prácticas y tecnologías que minimicen el impacto ambiental y social. El proyecto busca fomentar la colaboración abierta para el desarrollo de ideas innovadoras y brindar apoyo integral a emprendedores y emprendedoras con alto potencial de crecimiento, fortaleciendo sus capacidades empresariales y contribuyendo a la competitividad global del sector maderero.

Objetivos Específicos

1. Promover prácticas y tecnologías que minimicen el impacto ambiental y social en la industria de la madera, enfocándose en la adopción de métodos sostenibles en el desarrollo de ideas de negocio.
2. Apoyar de manera integral a emprendedores y emprendedoras con alto potencial de crecimiento dentro del sector, proporcionándoles un programa de formación con el objetivo de fortalecer sus capacidades empresariales, desde la concepción de la idea hasta la escalabilidad del negocio, asegurando que puedan enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades emergentes en el mercado nacional e internacional.
3. Generar un espacio dinámico y colaborativo para la creación y desarrollo de ideas innovadoras que transformen el sector maderero mediante el apoyo de una mesa técnica del sector forestal quienes aportarán en la colaboración y co-creación de soluciones que mejoren la eficiencia, la calidad del producto y la competitividad global de la industria maderera.

3. Requisitos de Postulación

Podrán postular emprendedores y emprendedoras que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en la Provincia del Bío Bío, Chile. (Vale decir: Los Ángeles, Alto Bío Bío, Antuco, Cabrero, Laja, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tucapel, Yumbel).
- Contar con una idea de negocio relacionado con la industria de la madera y la sostenibilidad.

Ejecuta:



Proyecto apoyado por:



Colabora:



Cupos disponibles: Se seleccionará un máximo de **30 participantes** según los criterios de evaluación establecidos.

4. Criterios de Admisibilidad

- **Claridad y coherencia de la propuesta:** La idea o proyecto debe estar bien explicado, con objetivos claros y alineados con el propósito del programa.
- **Nivel de innovación:** Se valorará que la propuesta aporte algo diferente, creativo o con potencial de generar cambios positivos en el sector.
- **Impacto en sostenibilidad:** Se evaluará cómo el proyecto contribuye al cuidado del medio ambiente, mejora la eficiencia en el uso de recursos o genera valor social.
- **Viabilidad y proyección de crecimiento:** Se considerará que la idea sea posible de implementar y que tenga potencial de crecer o replicarse en el futuro, siendo reconocido como un emprendimiento dinámico.
- **Aporte al sector maderero:** Se priorizará proyectos que entreguen soluciones o mejoras relevantes para la industria de la madera.





5. Rúbrica de evaluación

Cada criterio se evaluará en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 - Muy bajo:** No cumple con los requisitos mínimos.
- 2 - Bajo:** Cumple parcialmente, pero con deficiencias significativas.
- 3 - Medio:** Cumple de manera aceptable, pero con áreas de mejora.
- 4 - Alto:** Cumple de manera sólida y con alto potencial.
- 5 - Muy alto:** Cumple completamente y excede expectativas.

Revolución Maderera

Innovación Sostenible en la Industria de la Madera

Criterio	1 - Muy Bajo	2 - Bajo	3 - Medio	4 - Alto	5 - Muy Alto
 Coherencia y claridad	La idea está desorganizada, sin alineación con los objetivos del programa.	Presenta una estructura deficiente y escasa alineación con los objetivos.	Explica la idea, pero con falta de claridad o alineación parcial.	La idea está bien estructurada y alineada con los objetivos.	Explicación clara, lógica, bien fundamentada y totalmente alineada con los objetivos del programa.
 Innovación	No presenta ningún elemento novedoso ni diferenciador.	Tiene algunos aspectos nuevos, pero sin impacto significativo.	Propone una idea con cierto grado de innovación, pero poco diferenciada.	Presenta una innovación relevante y con potencial en el sector.	La idea es altamente innovadora y disruptiva, con gran potencial de transformación en la industria.
 Impacto en la sostenibilidad	No incorpora prácticas sostenibles ni considera impacto ambiental o social.	Presenta elementos sostenibles mínimos, sin enfoque claro.	Incluye aspectos de sostenibilidad, pero con oportunidades de mejora.	Su impacto en la sostenibilidad es claro y relevante.	Contribuye significativamente a la sostenibilidad, con impacto ambiental y/o social destacado.
 Viabilidad y escalabilidad	No es factible ni tiene potencial de crecimiento.	Presenta dificultades significativas para su implementación y crecimiento.	Es viable, pero con riesgos altos o bajo potencial de escalabilidad.	Se presenta como un proyecto viable, con posibilidades de crecimiento.	Es altamente viable y escalable, con potencial de expansión a nivel nacional o internacional.
 Aporte al sector de la madera	No tiene relación con la industria de la madera ni su desarrollo.	Tiene una relación mínima con el sector, con poco impacto.	Presenta cierta contribución, pero sin enfoque claro en la industria.	Es relevante para el sector y aporta soluciones concretas.	Propone soluciones de alto impacto y valor estratégico para la industria maderera.

Ejecuta:

Proyecto apoyado por:

Colabora:

 Rediversas

 CORMA

 CORFO

 Inacap

5. Beneficios del Programa

Los seleccionados tendrán acceso a:

- Las personas seleccionadas accederán a un programa diseñado para potenciar sus proyectos y fortalecer sus oportunidades en el sector: Programa de formación y acompañamiento especializado.
- Talleres presenciales y prácticos en innovación, sostenibilidad, modelos de negocio, acceso a financiamiento y otros, junto a orientación estratégica para hacer crecer tu iniciativa.
- Conexión directa con la industria forestal y de la madera: Vinculación con empresas, expertos y actores clave del sector, generando oportunidades reales de colaboración y proyección.
- Espacios de networking y colaboración: Participación en encuentros y actividades para ampliar redes, compartir experiencias y generar alianzas estratégicas.
- Apoyo en cuidados: El programa contempla apoyo opcional en cuidados para tutores/as de menores de 18 años que lo requieran, facilitando su participación activa.

6. Proceso de Selección

El proceso consta de las siguientes etapas:

1. **Postulación en línea:** A través del formulario disponible en www.rediversas.cl.
2. **Evaluación técnica:** Análisis de la información presentada por el comité evaluador.
3. **Selección final:** Comunicación de los resultados a los postulantes seleccionados.

Los criterios de evaluación incluyen la claridad y factibilidad del proyecto, su impacto en la sostenibilidad y su aporte al sector de la madera.

Ejecuta:



Proyecto apoyado por:



Colabora:



7. Duración del Programa

El programa tendrá una duración de **8 meses**, con sesiones periódicas de formación, acompañamiento para el Plan de Crecimiento y actividades de vinculación con el ecosistema de la madera y la sostenibilidad.

- Fechas del Programa

Durante el desarrollo del programa, las y los participantes fortalecerán competencias clave para la creación, validación y escalabilidad de emprendimientos en la industria de la madera, con énfasis en innovación, sostenibilidad y equidad de género.

Las clases se realizarán de **manera presencial**, los días viernes, en horario de 14:00 a 18:00 horas, en Inacap de Los Ángeles.

Fecha Clase / Evento

05-06-2026	Bienvenida + Clase 1: Introducción a la Innovación
12-06-2026	Clase 2: Innovación
16-06-2026	Clase 3: Modelo de negocios
26-06-2026	Clase 4: Product Market Fit / Gestión de proyectos en el sector forestal
03-07-2026	Clase 5: Propiedad Intelectual / Financiamiento Público
10-07-2026	Clase 6: Financiamiento Privado / Estrategia de ventas
17-07-2026	Clase 7: Negociación / Branding
31-07-2026	Clase 8: Networking + Speed Mentoring
07-08-2026	Clase 9: Marketing Digital / Sostenibilidad
14-08-2026	Clase 10: Equidad de género / Transformación digital
21-08-2026	Clase 11: Pitch
02-10-2026	Demoday
21-10-2026	Evento de cierre del Programa

Ejecuta:



Proyecto apoyado por:



Colabora:



8. Compromisos de las y los Participantes

Las y los emprendedores seleccionados deberán aceptar y cumplir los siguientes compromisos:

- Aceptar íntegramente las presentes bases.
- Participar de manera activa y responsable en todas las actividades del programa.
- Cumplir con una asistencia mínima del 90% a las instancias formativas y de mentoría.
- Responder las encuestas (de diagnóstico y satisfacción) proporcionadas por el equipo.
- Participar en el Plan de Crecimiento otorgado por el Programa, realizado en colaboración con estudiantes de INACAP.
- Mantener un trato respetuoso con el equipo ejecutor, relatores/as y demás participantes.
- Respetar las fechas establecidas por la organización para el correcto desarrollo del programa.
- Asistir a las actividades de networking y al evento de cierre.

Las actividades presenciales del programa se desarrollarán en la Región del Biobío, en las comuna de Los Ángeles, por lo que las personas participantes deberán contar con disponibilidad para asistir a dichas instancias.

El incumplimiento de estos compromisos podrá significar la desvinculación del participante del programa.

9. Causales de No Continuidad o Exclusión

El programa podrá excluir a una persona participante en los siguientes casos:

- Incumplimiento reiterado de la asistencia mínima establecida.
- Entrega de información falsa durante el proceso de postulación o ejecución.
- Conductas de maltrato, discriminación o faltas de respeto hacia el equipo, relatores/as o participantes.

La decisión será informada formalmente por la organización.

10. Uso de Datos, Imagen y Derechos de las y los Participantes

Las personas participantes autorizan el uso de sus datos personales exclusivamente para fines asociados a la ejecución, evaluación y difusión del programa Revolución Maderera, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Asimismo, autorizan el uso de su imagen en registros audiovisuales y gráficos generados durante el desarrollo del programa, con fines de difusión institucional y rendición de resultados.

Los emprendimientos, sus contenidos, marcas, modelos de negocio y propiedad intelectual serán siempre de propiedad de sus titulares. El programa no tendrá derechos sobre los modelos de negocio ni sobre la propiedad intelectual de los proyectos participantes.

Ejecuta:



Proyecto apoyado por:



Colabora:

